

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Febrero de 1897.

Núm. 12.560

El Guadalete.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

LUTERO.

18 de Febrero de 1546.

Las causas más pequeñas, las causas más insignificantes, son origen en muchas ocasiones de los más grandes efectos. La caída de una manzana sirvió de base á Newton para cimentar todo aquel soberano edificio de las leyes de la gravitación universal. Solo por este fenómeno, tan contrario á las leyes de la lógica, puede explicarse el génesis de aquella funestísima obra del fraile Martín Lutero, nacida de una causa de todo punto insignificante y despreciable. Una grosera disputa entre las órdenes monásticas de agustinos y dominicos sobre quien tenía derecho para predicar una bula de indulgencias fué todo el origen y toda la base de la desdichada obra de la Reforma. (¿Quién había de pensar que aquella disputa de frailes envidiosos había de dar lugar á sucesos tan terribles y á guerras tan sangrientas!...)

Entablado el pleito entre los frailes dominicos y los frailes agustinos, nadie concedió importancia á la disputa en los primeros momentos. Pero lo que fué disputa por cuestión de ochavos, se convirtió en ardiente polémica religiosa, donde se sentaron por el fraile Martín Lutero, defensor de los agustinos, proposiciones muy atrevidas y muy peligrosas, contrarias al dogma de la Religión. La polémica degeneró en herejía y la herejía se convirtió al cabo en secta numerosa que se extendió rápidamente por toda la Alemania, por Dinamarca y por Suecia. Cuando el Papa León X quiso poner remedio y cortar el incendio era ya demasiado tarde. Las perniciosas doctrinas del soberbio fraile agustino, acogidas con entusiasmo por los levantiscos príncipes alemanes, nunca muy afectos á la Iglesia romana, arraigaron prontamente en gran parte del pueblo alemán, y la Reforma fué ya obra imposible de destruir, á pesar de los esfuerzos realizados para cortar sus progresos.

Hubo necesidad de recurrir entonces al poder temporal para combatir la herejía, pero tampoco fué el poder temporal afortunado en la empresa. Al principio parecía propicia la fortuna á las armas cristia-

nas; pero la traición hecha por Mauricio de Sajonia al emperador Carlos V fué causa de que se perdiera todo lo ganado, cuando el protestantismo parecía ya próximo á desaparecer, ahogado entre las olas de sangre de aquella tremenda guerra religiosa de los treinta años. La Reforma recorrió triunfante toda la Alemania, y el emperador, ya viejo y cansado de tanto guerrear, después de marchitar buena parte de sus laureles en la estéril campaña, tuvo que capitular con los rebeldes concediendo á los protestantes la libertad por que combatían. Desde aquel momento, la obra de la Reforma, consolidada por el triunfo, fué ya poder formidable imposible de derrocar.

Causa y origen de aquellas grandes desdichas de la guerra de los treinta años que anegaron en sangre los estados del imperio, fué el fraile agustino Martín Lutero á quien consagramos estas cuartillas. Juzgando á Lutero por la importancia que alcanzó su obra, hay que concederle una importancia histórica excepcional. Si se le juzga por su propio mérito y por su propio valer sólo puede concedérsele una importancia relativa. Y no es que nos ciegue ni nos extravie la pasión religiosa. Lutero no ha dejado á la humanidad ninguna gran obra que perpetúe su talento y su gloria, ni ha producido á la humanidad más desdichas y dolores. Si el primer deber de la historia es el deber de la justicia, la historia debe juzgar con implacable severidad á Lutero y debe condenarle sin apelación.

Nació Martín Lutero en Eisleben el año 1483. Sus padres le dedicaron á estudiar la carrera de leyes, pero un acontecimiento extraordinario le hizo renunciar á estos estudios para consagrarse á la vida monástica. Cuentan los historiadores que paseando un día Martín Lutero por el campo en compañía de un discípulo, desencadenóse súbitamente una horrosa tempestad, y cuando huían los dos amigos para buscar refugio en la ciudad, cayó un rayo que mató instantáneamente al compañero del monje agustino. Impresionado por este suceso Martín Lutero, abandonó sus estudios y entró en un convento de frailes agustinos. Su talento y su erudición, méritos que no pueden negarse al funesto propagador de la Reforma, le elevaron más tarde en la carrera religiosa, conquistándole fama muy honrosa de hombre de gran saber. Por sus méritos se le concedió el año 1508 la cátedra de Filosofía en la Universidad de Witemberg.

No tuvo Lutero la satisfacción de ver

terminada su obra, por más que él ni sus pechó siquiera el alcance y la importancia que habían de tener sus abominables predicaciones. Cuando se reunía por primera vez el famoso Concilio de Trento para condenar la herejía, murió el tristemente célebre Martín Lutero el día 18 de Febrero de 1546, á la edad de 63 años. Su muerte debió ser motivo de júbilo para el pueblo católico y para la humanidad, porque pocos hombres habrá en la historia tan funestos como el soberbio fraile agustino. ¡Lástima que aquel rayo de que nos hablan los historiadores dejara ileso al famoso profesor de Witemberg mientras carbonizaba á su infortunado compañero!... ¡Cuántas desdichas y cuántos horrores se hubieran evitado á la humanidad!...

DESDE SEVILLA.

(CORRESPONDENCIA BISEMANAL)

La crisis del hambre.

Con ese pavoroso título acaba de publicar el diputado por Ecija D. José López y López un opúsculo que dedica á S. M. la Reina.

Breve, pero sustancial viene á romper una lanza en el palenque de esta compleja cuestión que divide en dos bandos enemigos á los hombres y á los intereses.

«El socialismo—dice—es soberana locura, ¿pero qué locura no prospera al calor de las desesperaciones?»

Tiempo perdido es, no obstante, el que empleen los estadistas en pró de una solución, si al problema social se le mira solamente como el problema del hambre; por que hay dolor de desdenes, rencor de raza, desafíos de descaradas opulencias, que han llenado los espíritus de aciagas desconfianzas y de amargura indecible. Las clases sociales, debiendo caminar juntas, van separadas por un mar de hielo; las unas en dolientes procesiones de hombres bronceados al sol, cortidos al aire, denigrados en el abandono, enfermos por el trabajo ó enfermos por los vicios que las desesperaciones aconsejan; las otras en grupos rozagantes que tienen la apariencia del delirio, cuando no del escándalo y de la usura... Aquí un cántico de Ovidio, lleno de lubricidades, allí un lamento de Esopo, henchido de maldiciones... ¿Es la crisis del hambre y del dolor ó la crisis de la hartura y de los desordenados placeres?

Y Dios, en tanto, clama en sus Evangelios: Amaos los unos á los otros; y la justicia, inspirada en la verdad, que es hija de los cielos, le dice inútilmente á unos y á otros: ¿No veis que el arbol frondoso, cuya copa es regalo de la floresta, oasis de los desiertos, palio de abanicos verdes, vive del pobre terruño y en señal de gratitud

lo protege con su sombra, no veis que el oro y la plata y el brillante y el rubí nacen de la madre tierra unidos en compactas aleaciones con el burro y el carbón?

Volviendo á la actualidad parece que por el pronto base conjurado los conflictos que ofrecen las necesidades apremiantes del obrero. La escarda y la poda ocupan crecido número de brazos. Los campos ofrecen un aspecto excelente y la tierra, la fértil madre tierra, ampara por el momento á los desheredados de la fortuna.

Créese también que las activas gestiones hechas recientemente por el celoso diputado D. Tomas Ibarra con respecto de algunos expedientes de carreteras, facilitará trabajos que han de aliviar la suerte de los obreros.

Del arreglo parroquial.

Es inexacto cuanto algunos periódicos han dicho con respecto del arreglo parroquial.

Hasta ahora, la comisión encargada del proyecto, ha estudiado solamente la dotación de culto y clero, no habiéndose hecho nada absolutamente de distribución y demarcación parroquial.

Persona bien informada de los propósitos que animan á la Comisión, me dice que desde luego es corto el número de cinco parroquias, que algunos impacientes suponen que corresponderán á Jerez.

Cuando el asunto se dilucide y decida, aunque solo sea en detalles, lo sabrán los lectores de EL GUADALETE.

Los estudios que tratan de la dotación de culto y clero, tiénelos el prelado para su modificación ó aprobación.

Miscelánea.

Como premios para la próxima Exposición de Ganados hanse recibido en este Ayuntamiento un precioso alfiler de corbata, de oro guarnecido de amatistas y brillantes, de S. M. la Reina; y un artístico toro de bronce de S. A. la Infanta Isabel.

—A las cofradías que citó en mi anterior correspondencia, mencionando que saldrían de sus templos en las festividades de Semana Santa, hay que añadir la del Santo Cristo de Burgos, y la de San Pedro, la de la Lanzada, del Angel, y la de la Cena sacramental, que no sale en procesión hace más de treinta años.

—Hoy profesan en el Convento de Capuchinos tres jóvenes religiosos, que al dejar sus nombres toman los de los tres Arzobispos, que han dirigido últimamente la diócesis de Sevilla: Zeferino, Benito y Marcelo.

—El provisor y vicario general de este Arzobispado ha dictado sentencia en el proceso incoado, en virtud de denuncia contra la junta de patronatos.

El Sr. Alvarez Troya demuestra con gran copia de datos y excelente estudio de los cánones, que no puede admitirse la denuncia.

Veremos ahora lo que resuelve la jurisdicción civil. De esperar en que estos hechos deplorables caigan, para bien de todos, en completo olvido.

Table with train schedules for Ferrocarriles de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona. Columns include routes, times, and days.

—Trátase de erigir en la Iglesia de la Universidad un sencillo monumento á la preclara memoria del sabio Catedrático don Francisco Mateos Gago.

Joaquín Bilbao, un escultor de breve pero fecunda carrera artística, ha sido encargado del proyecto.

—El Gobernador civil D. Enrique de Leguina, propónese publicar un libro de cuentos para el cual están haciendo ilustraciones los artistas Sres. Bilbao, Arpa, Canaveral y Cáceres.

—Andrés Cánovas, eminente paisajista que há poco tiempo entró como Novicio en el retiro de los Franciscanos, si bien murió para el mundo, nos demuestra que aún vive para el arte.

Allí en los claustros sombríos, halla la inspiración y halla la luz. En el alma hay horizontes más limpios que en los espacios. Y en los rezos dolientes del Coro y en el lenguaje ignoto de la campana, y en las sombras fantásticas que proyectan los frailes sobre los muros, y en las rojas lamparitas que oscilan ante los nichos, hay voces más amables que en el bullicio del mundo, evocaciones más bellas que en los triunfos de la vida y esperanzas más claras, más rientes que en las sendas sin fin del progreso.

Por eso el delicado paisajista produce más hermosas creaciones y cuando deja el lienzo, donde va acopiando idilios ya con un fresco arroyuelo, ya con un árbol, ya con un bosquecillo que se rie con sus hojas y sus flores; trabaja en la escultura, en la cual también descuellan, y labra bellas imágenes, cual una de San Francisco, que está terminando ahora, maravilla que evoca gallardamente la mística figura del Serafín de Asís.

Andalucía en Rusia y viceversa.

Muy en breve saldrá para Odesa (Rusia) una comarsa de cantantes andaluces de ambos sexos que dará á conocer en aquellos remotos países todo el repertorio majo, desde la geringonza del canto hondo hasta los pataleos de los bailes.

El guitarrillo llorón va á quejarse de frío y á morir de nostalgia.

Para los rusos, tan acostumbrados á los paisajes blancos y á los caseríos plomizos, será esta gente algo así como una aurora boreal de mantones de Manila.

Y un motivo también de que nos crean la hez del Universo mundo, un pueblo de manolas y de chulos, nómada como los celtas, bravío como los árabes y dado á la alegría sin reposo, opinión que allá se va con la que puede formarse de los hijos de Rusia por la siguiente peregrina historia.

Días hace que llegó al estudio de un artista una joven de unos veinte años; rubia con buclecillos sobre la frente que le daban aspecto de angel; de ojos azules oscuros como un cielo de verano á la hora de anocheer; fina como la Kitty de León Tolstoy y tan hermosa y sonriente como el hada del Candor.

—¿Parlez vous français? dijo. —Io parlo italiano, signorina, replicóle el artista. Y en italiano puro, cual si fuese

SEMANA MÉDICA

Año II. Jerez: Jueves 18 de Febrero de 1897. 38.

LA SALUD PÚBLICA.

Datos que informan.

Table with health statistics: Temperature (max 19.8, min 1.0), Barometric height (max 758.41, min 754.87), Humidity (80.5), Wind (SE. NO. 220, NE. SE. N. O. 253), and Hospital admissions (44).

Enfermedades dominantes.

Grippe, catarrhos de las vías respiratorias y reumatismos; hé aquí las frecuentes. Si se nota alguna otra infectiva, es tan excepcional que no merece citarse.

LOS TITULARES Y LA NUEVA LEY DE QUINTAS.

I.

El primer domingo del mes próximo ó sea el día 7 de Marzo comenzará en los Ayuntamientos la clasificación y declaración de soldados. En estas operaciones han de intervenir muy directamente los médicos titulares de las poblaciones, según la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, los cuales han de ser los únicos profesores que han de actuar en los Municipios cuando éstos necesitan de la opinión facultativa médica para emitir sus fallos.

En virtud, pues, de esta nueva atención que pesa sobre tan benemérita clase, se han expuesto en los periódicos profesionales dudas y observaciones (algunas muy naturales y justas) sobre cuales han de ser sus derechos y deberes para el más fiel cumplimiento del cargo que le confía la ley; y nosotros por lo que pueda interesarles á esos compañeros como al público en general, emitiremos sobre esos puntos dudosos nuestra modesta opinión.

Ha habido quien ha preguntado, muy oportunamente por cierto, que en aquellos Ayuntamientos que tienen un solo médico para varios de ellos, quien va hacer los reconocimientos, supuesto que éstos han de efectuarse en un mismo día.

Por muy justa que sea la observación parecemos que no ha de quitarle el sueño al Ministro ni ha de dar lugar á la más pequeña aclaración. Esos Ayuntamientos que se asocian para dotar de sueldo á un médico titular, generalmente están muy cercanos entre sí, cuentan con reducido número vecindario y por lo tanto dan un contingente de soldados muy escaso; razón por la cual los reconocimientos de los mozos podrán hacerse en un mismo día si bien en distintas horas.

Otra de las dudas que tenemos noticia se ha emitido, es con respecto si siendo pariente el titular del mozo dentro del 4.º grado, si podría dictaminar de la exención física alegada por éste.

Claro es que si en la población hay otro profesor titular no debe el que es pariente intervenir, pero á falta de otro, no fuera ese motivo suficiente para que los Ayuntamientos que no tengan más que un médico titular, tengan necesidad de nombrar otro para esos casos.

Aunque el fallo del facultativo pariente del mozo no resplandeciera de mucha imparcialidad poco importara, puesto que hay que tener presente que el dictamen del médico municipal no es decisivo. El cometido que la ley le ha conferido á los titulares es bien secundario, es puramente de tramitación. Es—á nuestro humilde entender—para el alegato del mozo no figure en el expediente, como antes ocurría, por la sola expresión del interesado, sino para que tenga su conformidad ó disconformidad, más ó menos acertada pero siempre pericial, ahorrándole de esta forma á la Comisión mixta (tribunal decisivo) tiempo y trabajo. Fallo preliminar, el de los médicos titulares, que no sabemos hasta qué punto será consultado por aquella.

En el Reglamento promulgado para la ejecución de la nueva ley—pregunta otro—no se previene si el dictamen del facultativo titular habrá de concordarlo al número y orden del Cuadro de exenciones físicas ó si será bastante justificar que el alegato es comprobado ó no en el acto del reconocimiento; ni señala tampoco la mencionada disposición, ni la delación á que deberá ejecutarse, ni razonamientos que tendrá que exponer para corroborar ó negar la alegación; todo lo cual se dice para los profesores que han de actuar en la Comisión mixta como asimismo los instrumentos y aparatos que deberán facilitar las Comisiones provinciales á aquella; olvido que también se ha tenido por lo que respecta á los reconocimientos en los Municipios.

Es cierto que el legislador ha sido minucioso para todo lo que respecta al fallo decisivo, y aparece asaz deficiente para todo lo referente al trámite previo facultativos. (1) En los ext.emos manifestados en esta duda, consideramos en lo concerniente á la fórmula del dictamen del profesor, que deberá ceñirse á lo que el Reglamento previene para los reconocimientos de los de la Comisión mixta y tocante á los medios exploratorios de diagnóstico de que ha de disponer el facultativo gozando han de facilitar todos los Ayuntamientos, algunos de los cuales se hallan tan escasos de recursos, colección de gafas, oftalmoscópio, escalas visuales, optómetro, otopscópio, laringoscópio, estetoscópio, plexímetro, cinta métrica, algalias, speculum ani, pesos, estiletes y demás medios exploradores como se detalla que faciliten las Comisiones provinciales para sus respectivas Comisiones mixtas? En la mayoría de los casos tendrán los médicos que utilizar los instrumentos de su pertenencia y que dispongan; y en otros hará los reconocimientos como Dios le dé á entender. (2)

Un compañero que se firma con las iniciales J. P. hace la siguiente pregunta que aparece en la sección «Consultorio» de El Siglo Médico en su número 2250 y que copiada á la letra dice así: «En esta población existen facultativos destinados á visitar los pobres, ó sean médicos titulares; además hay otros que costea el Municipio para que asistan el Hos-

(1) En el Reglamento para la declaración de exenciones del servicio en el ejército por causa de inutilidad física, no se citan, ni aun por referencia siquiera, los reconocimientos periciales en los Municipios.

(2) Ciertamente que en los Ayuntamientos donde no haya cuando menos colección de gafas debidamente contrastada y al hoc preparadas, no sabemos cómo podrá comprobarse la exención física señalada con el número 142 del Cuadro.

pital; pues bien, ¿se pueden considerar los dos como titulares para el reconocimiento de quintos ó están excluidos los segundos?»

Para satisfacer la duda de nuestro compañero vamos á contestarle con otras preguntas.

Al anunciarse el concurso para la provisión de las plazas del Hospital se declaraba que eran de médicos titulares (ó de la beneficencia municipal, es igual) asignadas á la asistencia del Hospital ó se decían tan solo que eran plazas vacantes en el referido establecimiento? Desempeñan á la vez, los profesores al servicio de ese hospital, cual los otros titulares los demás cargos y obligaciones inherentes al de Médico titular, los cuales cargos están prefijados en la ley de Sanidad, en la de Enjuiciamiento criminal, en la del Registro civil, Reglamento del servicio benéfico sanitario de los pueblos y demás reales órdenes, circulares y reales decretos vigentes; ó desempeñan únicamente el cargo de Médicos del Hospital con exclusión á todo otro servicio porque en tales condiciones fueron nombrados?

Entérese bien el consultante de estos extremos y por sí solo podrá hallar la contestación; porque al no ajustarse á este criterio, es bien seguro que los distintos empleos médicos municipales que independientemente al de titular puedan tener los Ayuntamientos como son: médicos vacunadores, del registro civil, histológicos ó de laboratorio, higienistas, estadísticos etc., etc., habían que considerarlos como titulares por el solo hecho de cobrar su sueldo del presupuesto municipal.

Una última cuestión recordamos que los profesores presentan y consultan á los periódicos de la clase, y es la referente á los honorarios que deben de percibir por cada reconocimiento, ó si no están obligados los Municipios á abonárselos.

Sobre esto en diferentes ocasiones hemos emitido nuestro parecer pero ahora vamos á ser más concreto.

Los Ayuntamientos tienen la obligación de remunerar este servicio porque en ninguna disposición oficial taxativamente se dice que se haga gratuito y en cambio hay una que explícitamente se dispone que los reconocimientos de quintos es ageno al sueldo de titular.

La ley de 1856 prevenía los reconocimientos de los mozos en los Ayuntamientos y en ella, por lo tanto, se señala el importe de los honorarios del médico. De entonces á acá ni ha prefijado que los mozos se reconozcan facultativamente en los Municipios, ni por lo tanto ha tenido que marcar los honorarios que devengan los médicos por tales actos. Está pues vigente aquella sobre ese particular.

Hay una diferencia que debe tenerse en cuenta para no ceñirse en absoluto á lo que previene aquella ley con respecto á los honorarios, y es que en aquellos reconocimientos actuaban para cada uno, dos profesores y en la vigente no exige nada más que uno, con lo cual el trabajo del profesor actuante ha de ser más penoso y abrumador. Pero esto responderá á las consideraciones que los Ayuntamientos tengan con los profesores.

Los gastos que originen las operaciones de las quintas en los Ayuntamientos, son cargas en sus presupuestos respectivos, y en aquellos entran los honorarios que devengan los talladores y los de los médicos que intervengan en los reconocimientos; recaigan estos en mozos de padres pobres ó ricos. Esta clasificación sólo se tiene en cuenta para las exenciones legales, naturalmente.

Sirva esto para disuadir alguna otra duda expuesta por algunos compañeros; que aunque ni esta ni las anteriores á nosotros no se nos hacen, queremos probar así que siempre estaremos dispuestos á acudir donde el compañero nos necesite y la razón y la equidad nos lo demanden.

Dejemos para el siguiente artículo otro género de consideraciones y advertencias. JUAN J. DEL JUNCO.

toscana, refirió ser de Rusia, del propio San Petersburgo; como había estado en Francia y en Italia y como últimamente hallábase en Sevilla, ávida de conocer las portentosas obras del museo y de pintar una bruma, morenilla ó gitana, que era su bello ideal y el motivo de aquella visita.

Pidió en suma la gracia de que le concediesen un paraje donde pintar, una modelo que reproducir y paleta, colores y pinceles para la original reproducción.

Considerando las excentricidades de las gentes del Norte y dócil al deber de la galantería, tan difícil de negar á quien tan finamente solicitaba, se le dió cuanto pedía á la gentil Yakara, que es el nombre de la hermosa.

Comenzó su labor tan diligente, manchó en un lienzo el busto de la gitana, pero al tercero día, no volvió por el estudio, donde se nota la falta de un cuadrado notable, en el cual aparecen tres gitánillas, que en estrididas cañas de cristal beben líquidos topacios, cálido néctar de uvas.

XERIXON.

Sevilla 16.

Conferencia de Obispos.

Leemos en nuestro estimado colega El Porvenir:

LO TRATADO.

Ya se ha trasladado algo de lo tratado en las conferencias de prelados de esta provincia eclesiástica, celebradas días pasados en el Palacio Arzobispal de Sevilla, entre los señores Spínola y los obispos de Badajoz y de Córdoba. Algunos documentos publicados en el órgano oficial del arzobispado, contiene datos suficientes para dar á conocer alguna parte de la materia objeto de esas conferencias, que revela el siguiente párrafo:

«Pero sin perjuicio de que cuando sea razón oportuna demos á conocer en una ó en otra manera cuanto ha sido tema de nuestras deliberaciones, por hoy cumplémos manifestar que todos los Obispos hemos exhalado gemidos de dolor al recordar el estado de las costumbres en la porción que apacentamos de la grey cristiana, porque la blasfemia tan impía como seor, cunde; porque la santidad del día del Señor se profana con imperturbable serenidad en todas partes; porque el precepto de la confesión anual va cayendo en triste desuso; y porque el concubinato en forma de amancebamiento ó en forma de matrimonio civil causa estragos en nuestra pobre sociedad, sirviendo de falsa base á familias, que nunca pueden ser elementos aptos para constituir pueblos dignos de respeto por su moralidad y su amor á la justicia.»

«Aminorar tamaños males en lo presente, conjurarlos para lo porvenir, ha sido nuestra común aspiración, y como la sociedad de mañana será lo que sea la niñez y la juventud de hoy, hemos juzgado que nada debíamos procurar con tanto empeño como que la educación de aquella y la instrucción de ésta sean perfectamente cristianas.»

En este último punto consideraron los prelados que dejan mucho que desear las Universidades, los Institutos y las Escuelas Normales.

Entienden que por esto debe darse á los prelados y al clero la inspección sobre la enseñanza, que por derecho les pertenece.

Recomiendan los prelados, con el mayor encarecimiento las asociaciones contra la blasfemia, contra la profanación del día festivo, y contra el concubinato, establecidas en muchos pueblos, sin perjuicio de invocar el apoyo de los representantes de la autoridad pública, para combatir todos esos males, y de llamar especialmente la atención del gobierno, acerca de los abusos á que da origen el matrimonio civil, prohibiéndose á los jueces municipales que autoricen tales uniones cuando no conste por los antecedentes de los interesados que verdaderamente no son católicos; porque se ve, en efecto, que muchos de los que civilmente se casan, hallanse muy lejos de pensar en apartarse del gremio de la Iglesia, de la que se confiesan hijos manifestándolo con hechos que no dejan lugar á la duda.»

También fué objeto de la atención de los prelados el estado de la propiedad de la iglesia, la ruina de nuestros templos y la pobreza del clero parroquial.

SAN TELMO, SEMINARIO.

Agradecimiento de la diócesis

UNA CIRCULAR DEL ARZOBISPO

En el último número del Boletín Eclesiástico del Arzobispado, se inserta una circular del Sr. Spínola en la que se da cuenta á la diócesis del fallecimiento de la infanta, se elogian las prendas personales de S. A. y se dice lo siguiente a propósito de la donación hecha del Palacio de San Telmo para Seminario:

«Creemos que nadie ignora los términos en que está concebido el testamento de la Infanta, porque la prensa periódica, en su anhelo de dar noticias, los ha inquirido y publicado á los cuatro vientos, y parecemos que todos conocerán sobre poco más ó menos el contenido de la cláusula 13 la cual dice:

«Dejo y hago donación de mi palacio de San Telmo, con sus jardines, al Sr. Arzobispo de Sevilla para que ponga en mi dicho palacio de San Telmo el Seminario.»

ra, porque el Seminario no es de Sevilla y para Sevilla exclusivamente, sino de la Diócesis y para la Diócesis, deben gratitud sin límites á S. A.

«Y como la gratitud no se satisface sino cuando se expresa por medio de hechos, indudable es que la diócesis hispalense algo ha de realizar en pró de la ilustre princesa; es decir que el reconocimiento pide que en todas partes se ofrezcan sufragios, pues otro obsequio no podemos tributarle, por el alma de la que podemos titular nuestra pródiga bienhechora.

«Haciéndonos, pues, eco de los sentimientos unánimes de todos, y para cumplir el deber que el agradecimiento nos impone, hemos determinado que el día primero que haya libre, según las Rúbricas, se cante en todas las parroquias misa solemne de requiem por la serenísima señora seguida del correspondiente responso.

«Mas quisiéramos hacer; pero no podemos en conciencia gravar á los curas ni á las fábricas, hartos pobres, por lo escaso de sus rentas y lo crecido de los descuentos; y por lo mismo nos limitamos á lo dicho, esperando que lo que de solemnidad extrínseca falte, lo compensará el fervoroso de la plegaria.»

EL SORTEO DEL DOMINGO

Lista de los individuos, del cupo de 1896, pendientes de revisión y números que les correspondieron en el sorteo de dicho día.

Cristóbal Guerra Cano, 527.—Antonio Moreno Galán, 866.—Antonio Jiménez Baño, 382.—Manuel Baena Letrán, 77.—Servando Gean Valencia, 1.030.—José Marín Arévalo, 467.—Blas Lebrón Nieve, 432.—Rafael Delgado Morales, 227.—Cristóbal González Baroa, 587.—José Gómez Pérez, 846.—Gerardo Manuel Calderón Rolo, 928.—Ramón Gaitero Sánchez, 1.001.—Andrés Navarro Mateos, 19.—Abdón Santa Marta de Dios, 987.—Manuel Vargas Rodríguez, 25.—Juan Gutiérrez Moreno, 332.—Gabriel Jiménez Ramírez, 116.—Marcos Pardo Suárez, 658.—Miguel Caceres Barrera, 781.—Sandalio de San Máximo Granada, 881.—Manuel Bermúdez López, 690.—Juan Florin Medina, 796.—José Ortégón Caro, 328.—Manuel Ortega Torres, 221.—Adolfo Espinosa Moreno, 921.—Juan Troncoso Sánchez, 1.007.—Francisco Sierra Rodríguez, 492.—Juan Gavira Prieto, 528.—Sebastián Abolleira Godino, 46.—Miguel Infante Pardo, 828.—Francisco Acebedo Ruiz, 628.—Antonio García Guerra, 237.—José Farto Mellado, 613.—Juan Cabezal Macías, 865.—Antonio Ceballos Domínguez, 341.—Manuel Barrera Sardaña, 978.—Miguel Ríos García, 319.—José Linares Lozano, 678.—José Durán Sánchez, 856.—Manuel Mendoza Moreno, 565.—Diego Cantizano Domínguez, 945.—Cristóbal García Rodríguez, 695.—Manuel García Moreno, 270.—Jerónimo Lozano Angulo, 927.—José Bernál Cortijo, 714.—Vicente Moreno Vargas, 182.—José Argudo López, 669.—Fernando Morillo Carrasco, 901.—José Dueña Araujo, 459.—José Cuevas Cardenas, 249.—Manuel Blanco Soto, 200.—José Copano Escobano, 405.—Manuel Ortega Mallén, 39.—Francisco Reina Gandete, 668.—José García Corrales, 842.—Antonio Palomino Carretero, 464.—Juan Hidalgo Merello, 610.—José Ares Castellano, 363.—Domingo Ramírez Suárez, 1.018.—Angel Morán Caba, 741.—Antonio Pina Rivas, 74.—Manuel Ramírez Torres, 458.—Francisco Carral Cossío, 331.—Diego Rosa Garrido, 371.—Antonio Oliva Cordones, 69.—Francisco Cantero Aguilar, 954.—Antonio Medina Duarte, 96.—José Mateos Lebrón, 306.—Vicente Escot Vaca, 53.—José Marín Millán, 290.—Francisco Rodríguez Pérez, 688.—Benito Fernández Martínez, 824.—Rafael Monge Alconchel, 1.034.—Juan Díaz Cebada, 21.—Juan Durán Pelin, 673.—Domingo Morales Ramírez, 573.—Andrés Troya Dianas, 836.—Juan Escalante Romero, 756.—Antonio Prieto Fernández, 886.—Sebastián Torrejón Cantero, 132.—José Rodríguez Ortega 699.—José Simbruno Miralles, 733.—Francisco Vázquez Gutiérrez, 738.—Angel Montaldo Ruiz, 884.—Manuel Hueso Arnesto, 730.—Manuel Moreno Herrera, 135.—Antonio Gómez Marín, 817.—Antonio Puerto Orellana, 295.—Manuel Hermosin Borrego 507.—Antonio Lobón Fernández, 529.—José Aparicio Quiros, 825.—Francisco Pantoja Celis, 674.—Francisco Melero Sánchez, 684.—Luciano Mellado Camacho, 316.—José Pequeño, 181.—Manuel García, 238.—José García Jiménez, 407.—José Guerra Marchante, 698.—Francisco Luena Martínez, 107.—José Cintado Gil, 523.—Rafael García Gallardo, 675.—Francisco Monge Vargas, 949.—José González Poggio, 521.—Pedro del Río Barea, 296.—Juan Vergara Cebada, 290.—Francisco Gutiérrez Casas, 874.—Antonio Zambrano Blanco, 577.—Francisco Cantalejo Sánchez, 137.—José Hidalgo Merello, 719.—Antonio Salas Orozco, 1.012.—Enrique Fuentes Marqués, 121.—Juan Pavón Vilches, 991.—Juan Lara Asencio, 555.—José Jiménez Corrales, 171.—Bartolomé Ramírez Padilla, 979.—José Sánchez Romero, 208.—Manuel Bonilla Sánchez, 994.—Luis Quiros Collantes, 929.—Manuel García Calderón, 451.—Bernardo López Cepero Barcala, 660.—Juan Rodríguez Barba, 475.—Juan Peña Carretero, 1.009.—Manuel Palacio Martínez, 354.—José Rodríguez Gómez, 140.—Manuel Martínez Lebrón, 535.—José García Lambarrí, 70.—Manuel González Fernández, 485.—Salvador Marín Fernández, 330.—Cristóbal Caravaca Gamaza, 909.—José Pazos Cordeiro, 59.—Antonio Sánchez Merino, 561.—Juan Pérez Blanquez, 562.—Francisco Baro Blanco, 779.

(Se conclui á)

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA. Miércoles 17 de Febrero.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

En la sesión primera de la Audiencia provincial se celebró ayer el juicio por ju-

rados de la causa seguida contra Antonio Camerino Santón, Antonio Rodríguez Sanda y Manuel Plaza Suárez por homicidio cometido en la persona de D. Francisco Fontán, oficial de la escribanía de D. Antonio Franco Arenas, la noche del Jueves Santo del año 95.

A las doce y media de la tarde se constituyó el Tribunal bajo la presidencia de D. Esteban Pérez Torres y con asistencia de los magistrados D. Manuel Pérez González y D. Ricardo Fernández Prat. Ocupa el lugar del ministerio público el Sr. Fiscal de S. M. y actúa de acusador privado el abogado D. Francisco Clotet y como defensores los Sres. Rubio, Portela y Alcaín.

Después de constituida la Sala y de verificado el sorteo de jurados se procede al examen de las pruebas documental y testifical.

De la relación de hechos del Sr. Fiscal se desprende que en la tarde del día 11 de Abril de 1895, encontrándose el Francisco Fontán en la tienda de vinos llamada Fornos, entraron los procesados exigiéndole que los convidase. Negóse á ello el interfecto, marchándose acto continuo. Poco después, en la calle denominada del Medio encontráronse nuevamente ó hicieron los procesados idéntica exigencia. Fontán entonces los llevó al establecimiento de vinos de D. José Verdo, situado en la calle Concepción con objeto de convidarlos, satisfaciendo sus pretensiones. Ya en la tienda, trabáronse de palabras, y el dueño del establecimiento, para evitar la cuestión aconsejó al Fontán que se retirara, lo cual hizo éste inmediatamente. Al apercebirse de su marcha los procesados, salieron en su busca, encontrándole en la calle Hospital de Mujeres, donde comenzaron á maltratarle. Por efectos de los golpes recibidos, que produjeron al interfecto una fuerte equimosis en la parte superior izquierda de la espalda, fué conducido el Fontán en mal estado á su domicilio, muriendo á los ocho días á consecuencia de una pleuro neumonía traumática, que se le presentó por efecto de los golpes recibidos.

Constituyen estos hechos, según la apreciación fiscal, un delito de homicidio comprendido en el artículo 419 del Código Penal.

Concurren en el hecho la circunstancia agravante del abuso de superioridad, por ser tres los que maltrataban al Fontán y por no poder éste defenderse á causa de su estado de embriaguez, y la circunstancia atenuante de no haber tenido los procesados la intención de producirle la muerte.

Comparecen al juicio catorce testigos, cuyas declaraciones no añaden ni quitan nada á la relación de los hechos que transcribimos.

Terminada la prueba testifical y leída la documental, se suspende el juicio hasta mañana.

La vista de esta causa, ha despertado gran interés en el público. Mañana continuaremos la reseña del juicio, cuya segunda sesión comenzará con el informe del Sr. Fiscal.

Ha fallecido en esta capital el distinguido capitán de la Compañía Trasatlántica D. Jesús López Gómez, marino inteligente y experto que llevaba más de veinte años al servicio de la respetable Compañía.

No hace muchos días llegó el Sr. López Gómez de Santander á Cadiz. La muerte del distinguido marino ha sido muy sentida en la Compañía Trasatlántica, por sus excelentes condiciones y por los buenos servicios que había prestado en su carrera.

Mandaba en la actualidad el hermoso vapor Reina Maria Cristina. En el tren correo de esta noche llegarán su esposa é hija, que residen en Santander.

En el tren correo de hoy han marchado á sus casas 73 soldados de los que regresaron de Cuba en el último correo, los cuales, como los que marcharon en el tren mixto de ayer han sido socorridos con ropas y dinero por la Junta de Socorros de El Imparcial.

Los individuos que componen la Junta de El Imparcial en Cadiz trabajan sin descanso para cumplir sus piadosos deberes. Hasta las doce de la noche, desde las ocho de la mañana, estuvieron ayer visitando á los soldados enfermos para hacer la distribución de socorros.

Nuestro aplauso á los activos individuos de la Junta.

La guardia civil de El Gastor, ha detenido á los vecinos de aquella villa José Mesa Atienza (a) Crispín y Rafael Salguero Vega, que dirigieron anónimos á D. José Jiménez Sánchez, vecino también de El Gastor, exigiéndole 500 pesetas con graves amenazas.

El Gobernador civil de la provincia con voca á la Excmo. Diputación á sesión extraordinaria para el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

Discusión y aprobación del presupuesto adicional del ejercicio corriente.

Dar cuenta del nombramiento de Médico de la Comisión mixta de reclutamiento.

Discusión y aprobación de las bases para la reorganización de la Beneficencia provincial, y

Proyecto de arreglo de la deuda provincial.

En breve quedarán montados en el acorazado Carlos V los cañones de catorce centímetros que le han sido destinados. Ayer continuaron las pruebas de estos cañones en Torre Gorda con excelente resultado. El Carlos V llevará además cuatro cañones del nuevo sistema García Luna, que se construyen en la fábrica de Plasencia. Estos cañones tienen sobre los demás la ventaja de su mayor alcance.

Se indica á D. Leonardo Gómez para desempeñar el cargo de Comandante de Marina en el distrito de Algeciras.

Leemos en un colega: En la sala segunda del Tribunal Supre-

mo se ha suspendido por enfermedad del procesado la vista en juicio oral de la causa seguida á instancias del fiscal contra un conocido exsecretario que fué gobernador interino de la provincia de Cádiz.

Se ha dicho que el fiscal retiraría la acusación; otros aseguran que la sostendrá á todo trance.

¿Qué será ello?

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama algunos días nuestro querido amigo y compañero Don Ricardo Cano, Director de La Provincia Gaditana.

Damos la enhorabuena al excelente escritor.

El ilustrado presbítero de San Fernando D. Alonso Montes de Oca dará mañana, á las ocho y media de la noche, una conferencia en el Centro Católico de obreros de esta capital, acerca del interesante tema Milagros.

El Corresponsal.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Se arrienda el huerto del Albadalejo lindando con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.

También se arrienda la Venta conocida antiguamente por el «Ventorrillo de las Zorras» en el Altillo, carretera de Sevilla con casa, pozo y agua de Tempul.

Iguamente se arrienda ó vende el «Rancho del Cudán» de unas 100 aranzadas de cabida en Malabrigo.

En la Corredera, núm. 38, darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura) and values (19.0, 5.0, 12.0, 23.0). Rows include maximum, minimum, mean, and maximum at sun.

Señal Municipal.—Anoche tuvo lugar presidiéndola el Alcalde Sr. Bertrami Maderne, y con la asistencia de los Sres. Ysasi, Jimenez, Marqués de Mirabal, Castro Palomino, de la Torre, Martínez Pelayo, La Herrán, González Hontoria, Ponce de León, Perez de la Riva y Terán.

Se da cuenta de un oficio de la Intervención de Hacienda pública de la provincia, interesando sea reintegrada en Areas del Tesoro de 12 pesetas, por recargos municipales sobre la contribución industrial. Se acuerda abonarla.

Se presenta un informe de la Comisión de gobierno interior sobre una solicitud del Sr. Jefe del Depósito de caballos sementales, en la que pide que con arreglo á los antecedentes establecidos, el Municipio le facilite casa habitación ó le subvencione para ello.

La Comisión es de parecer que no pudiendo subvencionar el arrendamiento de casa, por el estado de los fondos municipales, lo que sí puede hacer es habilitar dos pabellones que existen en el Depósito, poniéndolos, con los reparos debidos, en condiciones de poder ser convenientemente habitados. El Ayuntamiento acuerda conforme con el dictamen.

La misma Comisión opina que se den dos pagas á la viuda del peón caminero José Reinaldo Sánchez, y que por S. M. se abonen, según antigua práctica, los gastos del entierro del que fué capellán de la ciudad D. Jacinto J. Zamora y que importan 262.50 pesetas. En ambos puntos se acuerda con la Comisión.

Se ratifica el acuerdo recaído en una sesión anterior, autorizando al Concejal señor González Hontoria para que concurra en representación del Excmo. Ayuntamiento á la junta general de accionistas de la Sociedad de aguas que se ha de celebrar el próximo día 20.

Se lee un expuesto de los que venden objetos en la feria de los Lunes pidiendo al Ayuntamiento que los dejan donde están actualmente, en la plaza del Progreso y no los trasladan á la Alameda Vieja como propuso el Sr. Castro Palomino.

Este señor Teniente de Alcalde manifiesta las causas que tiene para solicitar se lleve á cabo este traslado, entre otras porque se destruya el jardín que hay en la plaza citada; recuerda que cuando se estableció esta feria estuvo en la calle de las Armas y pide que ahora se lleve al mismo sitio ó á la calle de San Agustín ó á la del Fuerto.

El Marqués de Mirabal opina que la feria de los lunes debe continuar donde está porque allí no perjudica ni intercepta la vía pública y que en los cinco años que lleva en aquel sitio, ni nadie se ha quejado, ni el jardín ha desaparecido.

Discútese el punto entre los Sres. Castro Palomino, Pérez de la Riva, Ponce de León y Velarde.

Y por último se pone el punto á votación, resultando que nueve señores votaron porque continúe en la plaza del Progreso y cuatro porque se traslade.

Se autoriza á D. Francisco Camacho Montenegro para reconstruir un tablero en la fachada de su casa número 25 de la calle de Escuelas.

Igual concesión se hace á D. Josefa Moreno para la fachada de su casa calle del Sol número 59.

Se aprueban las siguientes cuentas: Del Hospital en Enero, que suman pesetas 7.762.88.

De la Cárcel en ídem 1.469.90. Del alumbrado de gas en ídem 8.449.06. Del id., en el Hospital 67.45.

El Sr. Alcalde manifiesta que conforma con la autorización que se le dió en el anterior Cabildo, había designado la calle que se debe nombrar de Luis Ysasi, y era la que existe desde la plaza de Peones hasta la iglesia de San Lucas cuya mitad se llama hoy Baño Viejo y la otra mitad de San Lucas; que reúne esta calle la circunstancia de que uno de sus lados en bastante extensión, lo forma el muro posterior de la casa generosamente donada por el señor don Luis Ysasi.

El Ayuntamiento aprueba la designación hecha por el Sr. Alcalde.

Este da cuenta de que también, en cumplimiento de un acuerdo, había ido la Comisión nombrada al efecto, á dar las gracias al Sr. Ysasi por su valioso donativo al pueblo de Jerez, y que dicho señor había recibido á la Comisión con exquisita amabilidad, encargándole que en su nombre manifestara su agradecimiento al Municipio por los acuerdos tomados en el anterior cabildo.

Y por último que el señor Ysasi había estado hoy en las casas Consistoriales á pagar la visita, reiterando su encargo de que en su nombre se diesen las gracias al Ayuntamiento: todo lo cual tenía la honra de cumplir.

El Ayuntamiento escuchó con satisfacción lo manifestado por el Sr. Alcalde.

Este expuso que los extraordinarios trabajos que hay que llevar á cabo por la nueva ley de quintas hacían necesario el nombramiento de un escribiente temporero y propone para este cargo á D. José Ruiz López. Se aprueba.

Con lo que se terminó la sesión.

Hoy á la hora de costumbre continúan los ejercicios de oposición para proveer la Canongía vacante en nuestra L. I. Colegial.

Será el sustentante el Pro. Ldo. D. Juan A. Nieto y Mateo; y le argüirán los Sres. Vera Bejarano y Marchante.

A las cuatro y media de la tarde se sabía en la Estación de Jerez que el tren correo debía llegar al empalme con tren de abras, por lo cual el tren de Sevilla no esperó, llegando á Jerez á su hora. Ignorábase las causas del retraso.

El correo llegó á Jerez á las diez de la noche.

El tren mixto de la tarde procedente de Cádiz llegó con 35 minutos de retraso.

La causa fué, según nos dijeron, que una tormenta fundió algún alambre, interrumpiendo la corriente y no pudieron transmitirse los partes de vía libre en el paso del dicho tren y uno de mercancías que marchaba en sentido contrario.

Los viajeros, como era natural, renegaban de la tormenta.

Preciosos son los dos números publicados de La España artística notable Revista ilustrada con excelentes fotografías y lindos grabados. Colaboran escritores de gran reputación y los trabajos que inserta son muy amenos. Puede augurarse un gran porvenir.

El regidor de turno del Mercado Central de Abastos impuso ayer por la mañana diez pesetas de multa á dos dueños de puestos de carne por no tener las tablas con los anuncios de los precios de aquellas.

Como quiera que los referidos dueños de los puestos se negaron á satisfacer las multas, el Regidor los mandó detener.

Hace bastantes días que las parejas de la guardia de campo andaban siguiendo la pista á una cuadrilla de rateros que se dedicaban á robar aves de corral en los predios inmediatos á la población.

El guardia José López Cofreño logró al fin dar ayer con los zorros que perseguían, conduciéndolos á la oficina del comandante de la fuerza Sr. Figueras. Allí, espontáneamente confesaron sus depredaciones que resultaron ser las siguientes:

Un pavo y una pava en el recreo de don Manuel Gorzalez. Dos gallinas inglesas de una viña de Picadueñas (que fueron rescatadas); ocho gallinas de un ventorrillo de la Alcabilla; dos gallinas de la Canaleja que también se rescataron; tres gallinas de la venta de Cartuja; y por último se llevaron dos colmenas á las que prendieron fuego para ahuyentar las abejas y sacar los panales.

Tales han sido las hazañas de estos rateros, que como es consiguiente han ido á disposición del juzgado.

Recaudado en el día 16 de Febrero en la Administración de Consumos. 4.482.43 pesetas.

Id. en igual día del año anterior 2.956.70

De más 1.525.78

Recaudado en el día 15 del mes de Febrero 4.934

Idem en igual día del año anterior 5.840.47

De menos 906.47

El tiempo en Febrero.—Segundo quincena.—El Boletín Meteorológico, de Noherslecom, predice lo siguiente en su último número:

«Por el concepto general de ella formado va á querer rivalizar con la primera en la Península. Porque los elementos perturbadores de la atmósfera han de ser poco consistentes y duraderos, perdiendo algunos su fuerza por excesiva extensión. De este concierto, en general, de disposiciones para el buen tiempo, hay que deducir los días 16, 18 y 21, que serán otras tantas notas discordantes, aunque no con carácter general.»

El 24 y 25 serán ventosos de entre SO. y NO. con algunas lluvias en el O. y N. de la Península. Y se despedirá el mes como empezó.

DIONISIO G.^A PELAYO

9, LARGA, 9

DESPUÉS DE BALANCE.

Se realizan todas las existencias de la temporada de invierno un 50 por 100 menos de su verdadero valor... 2.000 capas de elegante confección, buen paño y bonitos embozos, desde 20 pesetas, una.

Se dispone de sastrer que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno. PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

SOLUCIÓN ESPINAR

CREOSOTADA

AL CLORHIDOFOSFATO DE CAL.

Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho, como Bronquitis, Tosas rebeldes, Resfriados antiguos, Tuberculosis pulmonar, Tisis en sus primeros grados, etc.

DEPÓSITO GENERAL: G. ESPINAR, FARMACEUTICO.

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN 10 Y COLISEO 2, SEVILLA.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

con tiempo ventoso, desapacible y lluvioso, especialmente en las regiones NO. y septentrional.

Dicen de Carmona que es allí tal la abundancia y desarrollo del espárrago, que hay ejemplares que pueden competir con los afamados de Aranjuez. Con este producto se mantienen más de 100 familias pobres, entre las que los exportan y abastece a la población de Carmona.

Noticias de Sevilla:

Nos dicen que la señora condesa de París, que se halla en su palacio de Villamanrique, ha gastado más de 2.000 pesetas en contestar a los telegramas de pésame que recibió por la muerte de la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

El ilustre hombre público Sr. Gamazo, que tenía el propósito de visitar Sevilla, cuya ciudad vivamente desea conocer, no vendrá, á lo que parece, en la próxima primavera.

Como la base de su viaje era una expedición cinegética á las Mezquitillas, con la desgracia recientemente sufrida por la distinguida familia de su íntimo amigo el diputado D. Juan Calvo de León, se ha trastornado el plan y quedado en suspenso la cacería para más adelante.

La Comisión provincial de monumentos propone visitar en breve los mosaicos recientemente descubiertos en Itálica.

Entre varios distinguidos arqueólogos se agita el pensamiento de celebrar un congreso de arqueología en esta ciudad en el próximo mes de Mayo.

Aplaudimos el proyecto y veríamos con sumo gusto su realización.

Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo y distinguido ingeniero D. Luis Canalejas, hermano del exministro del partido liberal del mismo apellido.

Parece que su estancia aquí está relacionada con el proyectado ferrocarril de Linares á Almería.

Le damos nuestra afectuosa bienvenida.

Navegación.—Vapores de la C.^a Trasatlántica de Barcelona.

El Alfonso XII salió el lunes 15 de Puerto Rico para Cádiz.

Jóvenes y viejos — Llamó la atención de las personas que sufren de Tos y Bronquitis por mas antigua que sea á experimentar las píldoras expectorales del doctor Heintzelmann garantiendo que serán curadas y en corto tiempo.

Me animo á recomendar estas píldoras porque yo después de haber probado un sin número de remedios y sufriendo lo que Dios se puede figurar vine á curarme en diez días, usando únicamente, y sin dieta alguna, las píldoras Expectorales del doctor Heintzelmann.

Desearo que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo espontáneamente á publicar este certificado.—Paul R. Krumborg, Sacerdote.

Precio del frasco: pesetas 3/90; Agente en Jerez, D. Antonio R. Carmona, calle Lancería número 31.

El señor ministro de Hacienda ha ordenado á las administraciones de bienes del Estado que procedan desde luego á preparar con toda actividad la venta de las fincas que hayan sido adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos por contribuciones.

El telégrafo.—El «Times» ha publicado un artículo censurando duramente en justicia el servicio telegráfico en España.

El diario londinense no se explica cómo tardan nueve horas en llegar á la capital de la gran Bretaña los despachos que le envía su corresponsal en Madrid, cuando cae á las dos horas de haber sido entregados.

Anuncios de interés.

LA BENEFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El domingo 14 de marzo de 1897 desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de JULIO de 1896, desde el número 19.236 al 22.214, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Esta Agencia publica á las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez 17 de Febrero de 1897.—M. Ortega y C.^a

ADVERTENCIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre del año próximo pasado, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda

una bodega de 14 botas de asiento en la calle de San Francisco de Paula, núm. 6.—Durán razón, Medina, núm. 9.

COKE Y CARBONCILLA

2 pesetas los 50 kls. llevalos á domicilio

AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 4 de la tarde.

Stma. Trinidad, 6.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13, 14, 15 y 16.

Matrimonios.

D. Antonio Galisteo Martínez con D.^a Catalina Alefántara Sánchez.

Nacimientos.

Dolores de la Quintana Muñoz. Juan Benerra. Antonia Toro Rodríguez. José Orellana Abalo. Manuel A. Adro Martínez. Rafael Pantojí Jiménez. Valentin Millán.

Defunciones.

José Reguera Siana. Juan Mejías Lara. Juan Florencio García. María Díaz Gómez. José Partida Marrufo. Manuel López Vito. José Díaz Cabrera. Rosalia Fernández García. Gertrudis González Piñero.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12, 13, 14, 15 y 16.

Matrimonios.

D. José Martínez Melero con D.^a María de las Mercedes Martínez y Martínez.

Nacimientos.

Francisco Simón García Perez y García Pérez. Ana Melgar Gómez. María Mercedes Borrego García. Antonio Diaz Domínguez. María Petra Valdera Collado. José Lozano Pérez. Miguel Gómez Villalba. María Josefá Clavijo Vega. José Comas Marquez. María del Carmen Real Torres. María del Rosario Reyes Valdera.

Defunciones.

Doña es Vazquez Moscoso Sebastián Tinoco Rodríguez. José Guerrero C. Beza. María Nñez Morales. Carmen Rocas Fernández. Manuel de San Giné Suárez. D.^a María Josefá Ruiz Berdejo y Téllez. Salvador Diaz Mateos. Carmen Muñoz y Rodríguez de Medina. Asención L. ra Parra. María Mercedes Borrego García. Además un feto varon.

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO.

En virtud de auto dictado por el Sr. Juez de 1.^a instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad ante mí con fecha once del mes actual ha sido declarado en estado formal de quiebra D. Juan González Sánchez, vecino de esta población; y se hace publicación de dicha resolución y quiebra cumpliendo con lo que la ley previene, previniéndose en su virtud hacer pagos ni entrega de efectos á dicho quebrado sino al Depositario D. Manuel Osuna Cheza, vecino también de esta población bajo pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de bienes, previniéndose además á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicho fallido que hagan manifestación de ellas por nota que entregaran al Comisario D. Cesáreo Martínez Pelayo de esta misma vecindad y comercio, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Y para que llegue á conocimiento de todos y no pueda alegarse ignorancia se hace notorio por medio del presente y otros de igual tenor. Jerez quince Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—El escribano actuari, DIONISIO LLEDÓ

Estado de servicios municipales.

DIA 16 DE FEBRERO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	38
Recetas servidas por la farmacia del Hospital.	161
Noticias que se pagan de este capítulo.	25
Transeuntes recorridos	0
CARCEL	
Presos existentes del día anterior.	49
Id. entrados en el día de la fecha.	2
Total.	51
Han salido.	2
Quedan.	49

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior	167
Entrada en el día de la fecha	9
Total.	176
Baja por curados	4
Id. por fallecidos	0
Existencia que queda.	172

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 3.—Total, 4.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 17

Reses	Peso	Precios
Vacuno	15 1596 0/0 kls.	1'68 pta.
Lanar	15 185 500	1'20 »
Cabrios	0 00 000	0'00 »
De cerda	13 1089 000	1'48 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Hermanitas de los Pobres. MAÑANA.—Santiago SANTO DE HOY. San Simón, ob. y mr. y San Eladio, arz. de Toledo. MAÑANA.—San Gabino, pro. y mr. y san Alvaro de Córdoba.

Telegramas.

Madrid 16, 11 noche.

La cuestión de Oriente.

Los últimos despachos de Creta dejan abrigar la esperanza de que esté conjurado el conflicto helénico, gracias á la intervención de fuerzas de las distintas potencias. En los Estados Balcánicos reina inmensa agitación.

Asegúrase que Bulgaria se dispone á imitar á Grecia.

En Macedonia se ha iniciado la sublevación.

El sultán de Turquía se ha dirigido nuevamente á las potencias, protestando de estos sucesos.

Madrid 17, 2 madrugada.

Dicen de París.

En vista de las noticias recibida esta mañana acerca de la actitud de las cancillerías europeas que revelan al parecer unánime acuerdo para conjurar la cuestión de Creta, la Bolsa se ha repuesto en gran parte del quebranto que había sufrido, especialmente los fondos italianos.

La cuestión sigue sin embargo en pie á juzgar por los últimos despachos de Atenas los cuales ponen de manifiesto la firme resolución del gobierno helénico de juzgarse el todo por el todo, contando como cuenta, si no con el apoyo de los gabinetes europeos, con las simpatías de la opinión pública de casi toda Europa.

Según noticias de Bruselas los rebeldes cretenses disponen de buen armamento, procedente en su mayoría de Bélgica, donde algunas fábricas particulares se dedican á modificar los fusiles comprados en diferentes países. Parece que algunas partidas de armas están en camino para Creta.

Además se acaba de recibir un despacho de la Canea anunciando que un oficial de la gendarmería obedeciendo á instrucciones de los almirantes de las escuadras extranjeras ha marchado á Akrotiri á avisarse con los insurrectos cristianos para invitarles á deponer las armas.

El jefe que manda á los cristianos ha contestado con grande entereza que están resueltos á proseguir la lucha á todo trance.

Madrid 17, 2'30 madrugada.

Las operaciones en Cavite.

De Manila telegrafian á El Imparcial participando que el primer soldado que coronó las trincheras rebeldes en el ataque á Pamplona fué uno indígena llamado Garay.

La reina se ha interesado vivamente por el ascenso de los valientes militares Albert y Búrguete que tanto se han distinguido en las últimas operaciones en Filipinas.

Así lo ha manifestado la regenteal ministro de la Guerra.

Los ascensos se firmarán hoy. En los círculos militares se aprecian favorablemente las operaciones de nuestras tropas en Cavite.

Créese que apenas se apoderen de las líneas exteriores nuestros soldados, la acción será rápida.

Es imposible predecir el tiempo que durará.

El Sr. Cánovas se preocupa de arbitrar recursos para la guerra de Filipinas.

No alarmarse.

La Gaceta del Comercio desmiente de manera oficial los rumores que han circulado de movilización de dos cuerpos de ejército ruso y concentración de los mismos en Odessa.

Documento notable.

El Diario Oficial de Atenas publica una Real Orden suscrita por el ministro de la guerra que produce vivísima sensación. Dicha Real Orden dispone que el coronel griego Vassos ocupe la isla de Creta en nombre del Rey de Grecia y bajo la responsabilidad de su gobierno, arrojando á los turcos de las fortalezas que ocupan y proclamando la ocupación de Creta por el Reino helénico.

A dicha orden procede un corto pero expresivo preámbulo declarando que ni el gobierno ni el pueblo griego pueden permanecer impasibles é indiferentes ante las atrocidades de que están siendo víctimas sus hermanos los cretenses.

Madrid 17, 3 madrugada.

Marina.

En breve quedarán firmados los siguientes nombramientos de marina: Comandante de marina del puerto de Algeciras, el capitán de Málaga D. Leonardo Gómez, capitán del puerto de Manzanillo, el señor Gómez Barreda; segundo comandante del crucero «Almirante Oquendo», el capitán de fragata D. Manuel Roldán; comandante del crucero «Alfonso XII», Don Juan Elisa; comandante de Marina de Santiago de Cuba, D. Pelayo Pedemonte; comandante del cañonero «Pilar», el teniente de navío D. Juan Llopis, y oficial segundo del Ministerio de Marina, Don Alejandro Serri.

Madrid 17 de Febrero de 1897, á la 1 de la tarde.

De Cuba.

La marcha de Weyler continúa sin que los rebeldes ofrezcan resistencia, y presentando estos todas las señales de una próxima disolución.

Según datos fidedignos se sabe en la Habana que han estallado graves disgustos entre los individuos de la junta filibustera de Nueva York. De sus resultados el llamado gobierno provisional se ha refugiado en lo más espeso de los montes y alguno de sus miembros se dice que ha marchado á los Estados Unidos.

Lo de Creta.

Los últimos telegramas dan por cierto el desembarco en la isla de Creta de nuevos destacamentos griegos, que ya suman una fuerza respetable.

Esta conducta resuelta de los griegos afirma la creencia de que las grandes potencias autorizarán al cabo la desmembración de esa isla del poder de Turquía, pasando al dominio de Grecia.

Buenas nuevas.

Dícese que el Ministro de Hacienda ha asegurado á Cánovas que la situación financiera del país es sólida y se cubrirán todas las atenciones con holgura.

Madrid 17 de Febrero de 1897, á las 6 de la tarde.

Las operaciones en Cuba.

No cesa el movimiento de avance de las tropas, y se efectúan frecuentes encuentros. En los últimos han perdido los rebeldes 41 hombres muertos. Nosotros escasas pérdidas.

Lo de Oriente

La atención de Europa está fija en la actitud de la Grecia, que no cesa en su empeño de combatir á los turcos opresores.

La espectación es inmensa por conocer la resolución definitiva de las grandes potencias.

Nada nuevo.

De Manila, no hay nuevas noticias hasta esta hora. Las operaciones habrán continuado pues así lo tiene anunciado el general Polavieja.

Consolidado, 65'70. Faltan los cambios.

Madrid 17, 6'45 tarde.

Noticias graves.

La prensa austriaca se muestra muy recelosa, y aconseja á las grandes potencias

que establezcan un rigoroso bloqueo en todos los puertos de Grecia, como medida que puede evitar graves complicaciones.

Está convocada la segunda reserva del ejército de Turquía.

Los griegos han roto el fuego contra los turcos en la frontera de Macedonia, donde existe una extraordinaria agitación.

Todas las señales que se observan hacen temer sucesos de suma trascendencia.

Madrid 17, 8 noche.

Más de Cuba.

Habana 16.—El cañonero Contramaestre desembarcó fuerzas en la ensenada de los Cochinos haciendo numerosas bajas en los rebeldes.

Sigue la persecución de éstos por todas partes con gran actividad.

El general Weyler se encuentra cada vez más confiado en la próxima terminación de la guerra.

Ultima hora.

Madrid 17, 11 noche. Mackinley ha sufrido un violento ataque de influenza.

En una nota oficial comunicada á la prensa se desmiente categóricamente que ha yamovimiento carlista en la provincia de Vizcaya.

Ha salido para Córdoba el Marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 18, 12'30 noche.

El obispo de Salamanca ha publicado una pastoral, condenando como heréticas las doctrinas del catedrático de aquella Universidad Sr. Dorado, prohibiendo á los alumnos católicos la asistencia á la clase de este profesor.

Madrid 18 1'40 madrugada.

El general Bargés se ha agravado. Ha mejorado el general Bascarán.

Los periódicos de la republica de Haiti dicen que el médico que fué de Maceo señor Zertucha ha muerto asesinado.

Noticias importantes de Filipinas

Madrid 18, 1'50 madrugada.

Silang es cañoneado activamente y espérase sea tomado muy pronto por nuestras tropas.

Se hacen grandes elogios del ejército. Esperanse noticias con ansiedad. En Singay se esperan susadas.

Madrid 18, 2 madrugada.

Según telegramas de Manila, fuerzas de la Marina atacaron el frente del enemigo, apoderándose de un barrio y causándole numerosas bajas.

Sagasta convocará á los exministros de su partido.

Madrid 18, 2'25 madrugada.

Los rebeldes filipinos cortaron anoche el telégrafo entre Santo Domingo y Poranque.

Los generales Marina y Lachambre se dirigen á Silang.

Madrid 18, 2'50 madrugada.

El general Beranger estudia un proyecto para aprovisionar de carbon á los buques de la armada.

Se ha recibido un telegrama del inspector general de Sanidad Sr. Losada, en el que dice que disminuye el número de enfermos en la Habana.

Madrid 18, 2'55 madrugada.

Habana.—El general Linares, haciendo estensos reconocimientos en Baire dió muerte á 5 insurrectos. En otros encuentros hicimos al enemigo 11 muertos en las Lomas.

Fiori ha tomado al enemigo sus posiciones haciendole numerosas bajas. Nosotros tuvimos un capitán y 9 individuos de tropa muertos y 31 heridos.

Continúa el avance de las tropas.

Madrid 18, 3 madrugada.

Las potencias han acordado bloquear á Grecia.

En Lisboa ha sido disuelta una manifestación de obreros.

El vapor filibustero Bermuda, que conducía un cargamento de armas ha sido apresado.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. -APARTADO 14.

Terminado ya su inventario de fin de año, esta Casa ofrece a sus parroquianos una gran baja en casi todos los géneros que constituyen su surtido de Invierno, entre los que se distinguen una buena colección de Confecciones Sedería y Lanería novedad para trajes de Señoras. -Adornos de Piel y Plumas. -Terciopelos fantasía. -Peluches. -Astrakanes. -Artículos de punto en todas formas. -Fanelas Moscovitas. -Tapicerías. -Alfombras. -Fieltros y Abakás. -Objetos japoneses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

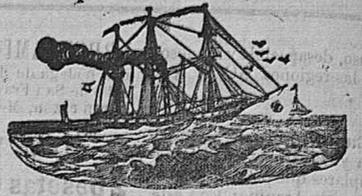
Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. E. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO. -Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo Amberes Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. -Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (vía facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS. -Un viaje mensual de Barcelona a Mogadón con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. -Por el vapor

MOGADOB

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. -Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz. -Por el vapor

LA ASHE

Servicios de Tanager

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanager, Argir y Gibraltar. -Retornando los Martes, Jueves y Sábados. -Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. -La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. -La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. -Esta Compañía admite carga, y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 1. En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

UNION MARINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
Compañía inglesa
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y DE
Transportes Fluviales y Terrestres,
fundada en Liverpool en 1803
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891

Capital Pesetas 32.700.000
Fondos de reserva > 7.500.000
Fondos invertidos > 15.767.849

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España,
CALLE DE ALCALÁ NÚM. 23, MADRID.

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO.

DELEGADO EN CÁDIZ,
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,
HOTEL DE JEREZ.

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA
DE
Seguros sobre LA VIDA
THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
fundada en Londres en 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1893.

Activo en 31 Diciembre de 1895. Pts. 147.802.800
Ingresos por Primas, Rentas, intereses, etc. durante el año financiero de 1895. 27.120.837
Pagado por la Compañía a tenedores de Pólizas. 321.644.330

PÓLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:
CALLE DE ALCALÁ 23, MADRID

DIRECTORES: Sr. D. José Alguer y Sr. D. G. E. Dunn.

Oficinas en: BARCELONA: Rambla del Centro, 6 y MALAGA: Marqués de Laris, 4.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ,
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,
HOTEL DE JEREZ.

LA PALATINE
COMPANIA INGLESA
DE
Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales.
A PRIMA FIJA
The Palatine Insurance Company, Limited.
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891.

Capital: 34 Millones de Pesetas.
Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios y accidentes personales. Pesetas 22.703.200
Sinistros pagados en 1895. 14.934.338

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Oficina de la Delegación de Cádiz.

La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: 33 Brown Street, Manchester 101 Chancery-Londres E. C.

Dirección de la Sucursal de España:
Calle de Alcalá. 23. MADRID.

Delegado en la provincia de Cádiz:
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,
HOTEL DE JEREZ.

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
de Justo Martínez y García de la Peña
(SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7. - JEREZ DE LA FRONTERA
Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES:
Aguardiente Anís de la O. - Ginebra Aromática Española. - Ponche Rom
MARCAS DEPOSITADAS.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

POLVO Tónico Digestivo ROYER
Curación segura y rápida de las
DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
DOLORS DEL ESTÓMAGO, ACEDIAS, DIARREAS CRÓNICAS
ARDORES, VÓMITOS, ENFERMEDADES DEL HÍGADO

Existe en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes. P. A. DUPUY, 25, rue St-Marc, París, y en todas las principales farmacias de España.

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PÉPSICO
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los débiles, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.